



CONVOCATORIA CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE PARTIDAS VACANTES DE CÓDIGO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE GENERACIÓN

De conformidad a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Décimo Segundo Contrato de Trabajo de la ELECOSA, Estatuto Orgánico por Procesos literal g) numeral 2.4; y, Procedimiento para concursos de méritos y oposición de partidas vacantes de código de trabajo.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., invita a participar en el Concurso interno de Méritos y Oposición de Partidas vacantes de Código de Trabajo de la Dirección de Generación, de conformidad con el siguiente detalle:

DIRECCION /UNIDAD	SUB PROCESO/ CENTRO DE COSTOS	GESTION INTERNA	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	No. VACANTES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	GRADO	RMU
DIRECCIÓN DE GENERACIÓN	CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL ESTADO	CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL ESTADO	GUARDIAN RESIDENTE	OPERARIO/OBRERO	1	512.16050004.2901.(23)	1	\$ 650,00
	CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI1	CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI 1	GUARDIAN RESIDENTE	OPERARIO/OBRERO	2	512.16050001.2901.(33)	1	\$ 650,00
						512.16050001.2901.(37)		

- 1) Las personas interesadas en participar en los concursos internos de méritos y oposición de partidas vacantes de código de trabajo podrán ingresar a la página web de la ELEPCOSA S.A. en el siguiente link: <https://elepcosa.com.ec/concurso-interno-de-meritos-y-oposicion/> y descargarse los documentos a continuación descritos:

- Perfil del Puesto_ Guardian Residente
- Bases de concurso Guardian Residente_ El estado
- Bases de concurso Guardian Residente_ Illuchi 1
- Cronograma del Concurso
- Formato digital “Hoja de Vida para concursos de Méritos y Oposición Código del Trabajo”
- Procedimiento para Concursos de Méritos y Oposición de partidas vacantes de Código de Trabajo.

- 2) **Lugar y fecha máxima para la entrega de documentos por parte del/a postulante:**

Las postulaciones se recibirán en sobre cerrado en la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ubicando en la Av. Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez, en la Oficina de Desarrollo Organizacional a partir del **05 al 07 de junio de 2024**, en el horario de 08h00 a 16h00, conforme al cronograma establecido para el efecto.

“Las postulaciones se recibirán únicamente conforme el procedimiento y fechas establecidas en el cronograma”.

- 3) **REQUISITOS:** Los requisitos generales y específicos se encuentran establecidos en el perfil y bases del concurso, en concordancia con el Procedimiento para Concurso de Méritos y Oposición de partidas vacantes de Código de Trabajo de la ELEPCOSA S.A.; y, Manual de Descripción y Clasificación de Puestos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. Además, deberán:



- Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública.
- Encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público.
- Contar con Instrucción Formal: Título de Bachiller
- Contar con Experiencia: 3 meses
- Capacitación de acuerdo al perfil del puesto.

4) REGLAS PARA LA POSTULACIÓN

Postulación: La persona interesada en participar en el concurso de méritos y oposición deberá ingresar su información y demás datos solicitados en el formato digital "*Hoja de Vida para concursos de Méritos y Oposición Código del Trabajo*", desarrollado por la Jefatura de Desarrollo Organizacional, mismo que se encontrará cargado en la página web de la empresa para su descarga y llenado.

La postulación seguirá las siguientes reglas:

- Una vez que aplique a un puesto, el postulante no podrá modificar el formato o registro "*Hoja de Vida para concursos de Méritos y Oposición Código del Trabajo*" para la vacante que ha postulado y, para efectos del concurso de méritos y oposición, se considerará la información registrada al momento de la postulación como la única válida.
- El postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en el formato y registro "*Hoja de Vida para concursos de Méritos y Oposición Código del Trabajo*".
- El postulante deberá presentar de manera física el formato "*Hoja de Vida para concursos de Méritos y Oposición Código del Trabajo*", con la documentación que respalde dicha información (copias simples).
- Únicamente los postulantes que cuenten con la postulación en el formato "*Hoja de Vida para concursos de Méritos y Oposición Código del Trabajo*", y que hayan entregado la documentación física dentro de los tiempos dispuestos para la postulación podrán continuar en el proceso.

***RECUERDE:** Es responsabilidad de la o el postulante monitorear su participación durante todo el Concurso interno de Méritos y Oposición de partidas vacantes de Código de Trabajo de la ELEPCOSA S.A.

***NOTA:** La postulación no tendrá costo alguno.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., agradece su interés en la participación del concurso interno de méritos y oposición de partidas vacantes de Código de Trabajo de la ELEPCOSA S.A.

**JEFATURA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**